

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22289** *URBANIZACIONES OMEGA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 3/10 seguido en este Juzgado a instancia de José Miguel Madrid Rubio contra Urbanizaciones Omega S.L., con CIF n.º B-45399367, en ejecución de Sentencia de fecha 08/09/09 se ha dictado decreto de fecha 24/5/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 4.938,40 euros de principal y otros 987,68 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043652-1